



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 08 de septiembre de 2004.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Mario DE REGE

SU DESPACHO

Nos dirigimos a Usted
haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo
139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el
Consejo Provincial de Educación, el siguiente Pedido de
Informes:

AUTOR: Javier Alejandro Iud,

FIRMANTES: Osvaldo Mueña, Alcides Pinazo, Claudio Juan Lueiro,
Ademar Jorge Rodríguez, Luis Di Giácomo, Fabián
G. Gatti, Elba Esther Acuña, María Magdalena
Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, a pedido de los señores legisladores Javier Alejandro IUD, Osvaldo MUENA, Alcides PINAZO, Claudio Juan LUEIRO, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Luis DI GIACOMO, Fabián G. GATTI, Elba Esther ACUÑA y María Magdalena ODARDA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Cantidad de establecimientos escolares, de todos los niveles que tienen servicios de porteros en toda la provincia.
2. Cantidad total de porteros en toda la provincia, desagregados por localidad y establecimientos.
3. Evolución de la planta de porteros en los últimos cuatro (4) años, por localidad y establecimientos.

VIEDMA, 10 de septiembre de 2004.